

## Un proceso sin sentencia. Acusado y acusadores en la diócesis de Coria en 1591

ANGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ \*

El legajo 75 del Archivo de la Catedral de Coria <sup>1</sup> contiene el Edicto y Cartas Generales que promulgó el Obispo de Coria D. Pedro García de Galarza, y la respuesta social que se produjo al interrogatorio que formulaba en el Edicto. Esta documentación, que sirvió para conocer el estado moral de la comunidad cauriense y para preparar los Sinodos cuyos cánones regirían la vida diocesana hasta bien entrado el siglo XIX <sup>2</sup>, tiene precedentes en otros interrogatorios que también desembocaron en convocatorias sinodales, pero con una finalidad distinta: las encuestas de los Obispos Mendoza y Bobadilla, y Diego de Deza, que precedieron a

---

\* Catedrático de Historia Moderna. Universidad de Salamanca.

<sup>1</sup> Lo he dado a conocer con anterioridad en *Inmoralidad y represión en Coria en el siglo XVI*. Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Cáceres 1983; en *Hacerse nadie*, Cáceres 1984; y en *Moralización y represión en la España del siglo XVI. Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez, III, Estudios Históricos*, Madrid 1986.

<sup>2</sup> García de Galarza convocó dos Sinodos. El primero en Cáceres el 11 de mayo de 1594, y el segundo en Coria el 9 de abril de 1595. De las Constituciones de 1594 se conserva una copia en la Biblioteca Pública del Estado en Cáceres, y las de 1595 están en el Leg. 82 del Archivo de la Catedral de Coria. Ambas ejercieron una notable influencia en las del Sinodo que convocó años más tarde su sucesor Pedro de Carvajal, y recogieron los principios contenidos en los *Statuta Ecclesiae Cauriensis* que García de Galarza elaboró probablemente en 1586, antes de la celebración de los interrogatorios que se analizan en este trabajo.

Véanse a este respecto M. A. ORTÍ y BELMONTE: *Episcopologio Cauriense*. Cáceres 1959, pp. 106 a 121, y M.<sup>a</sup> J. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: *Sociedad y religión en Extremadura. Siglos XVI y XVII. Análisis sinodal de la diócesis de Coria*. Cáceres 1980 (Memoria de Licenciatura inédita).

las Constituciones Sinodales de 1537 y 1571, manifiestan la intención de conocer el nivel de instrucción doctrinal de los diocesanos, y aunque se descubre también la preocupación por conocer la moralidad de clérigos y laicos, ésta no es tan fundamental como la que prima en los objetivos del Obispo García de Galarza en 1591. La comparación de esta documentación con otras<sup>3</sup> revela que después del Concilio de Trento, la Iglesia y sus principales instituciones —Inquisición, Colegios y Seminarios—, se esforzaron más por vigilar la moralidad de los fieles que por comunicarles dogmas y doctrinas.

Este trabajo, en homenaje al querido profesor Dr. Bethéncourt Massieu, sintetiza por primera vez todas las cuantificaciones a que da lugar el análisis sociológico de los 291 folios que componen parte del citado legajo 75 de Coria.

## LOS ACUSADORES

Un total de 170 mujeres y 140 hombres declararon entre los días 4 y 28 de marzo de 1591 lo que sabían, o habían oído decir a otros, acerca del comportamiento moral de sus convecinos. Algunos de ellos repitieron su declaración. El siguiente cuadro sintetiza el desarrollo diario de las testificaciones.

---

<sup>3</sup> J. COBOS RUIZ DE ADANA: *El clero en el siglo xvii. Estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba*. Córdoba 1976; M.<sup>a</sup> A. HERNÁNDEZ BERMEJO e I. TESTÓN NÚÑEZ: *Tiempo de Inquisición. La represión social en la Extremadura del siglo xvi*. Hernán Cortés y su tiempo, I, Mérida 1987.

*Un proceso sin sentencia*

DÍA SEMANA	DÍA MES	DECLARACIONES	DECLARANTES	
			HOMBRES	MUJERES
Lunes .....	4	2	2	—
Martes .....	5	9	9	—
Miércoles .....	6	20	16	4
Jueves .....	7	18	7	11
Viernes .....	8	44	14	30
Sábado .....	9	38	19	19
Domingo .....	10	19	6	13
Lunes .....	11	29	13	16
Martes .....	12	45	18	27
Miércoles .....	13	14	10	4
Jueves .....	14	17	10	7
Viernes .....	15	31	10	21
Sábado .....	16	23	13	10
Lunes .....	18	15	5	10
Martes .....	19	4	1	3
Sábado .....	23	3	—	3
Jueves .....	28	1	1	—
<b>TOTALES .....</b>	<b>17</b>	<b>332</b>	<b>154</b>	<b>178</b>

La mayoría de las declaraciones se hicieron ante notarios y provisores nombrados por el Obispo; éste recibió el testimonio directo de 18 hombres y cuatro mujeres, entre los días 4 y 14 de marzo de 1591. A partir de esta última fecha el Obispo no volvió a recibir ningún testimonio, y parece probable que los que recibió fueron preparados de antemano, porque en la recepción de las declaraciones de las cuatro mujeres existen rasgos comunes que no pueden obedecer a la casualidad: se trata de cuatro criadas, analfabetas, que sirven a eclesiásticos de alto rango en la diócesis y a personas de relevancia en la vida social cauriense, solteras, y con edades comprendidas entre los 17 y 30 años; todas ellas prestaron declaración entre el viernes 8 y el lunes 11 de marzo, y las cuatro aseguraron haber visto lo que declaraban. Sus denuncias se refirieron a los mancebamientos episódicos y estables de altos cargos de la Iglesia cauriense, y —en declaraciones posteriores de otros testigos— ellas mismas aparecieron implicadas en los amancebamientos que denunciaron y en el ejercicio de una prostitución que era demandada por quienes acusaban. El cuadro siguiente esquematiza el conjunto de rasgos comunes.

LAS CUATRO ÚNICAS MUJERES QUE DECLARARON ANTE EL OBISPO

Nombres	María Alonso	Isabel Halcona	María Terrona	Catalina Hernández
Edades	20	17	17	30
Naturaleza	El Pedroso	Calzadilla	Coria	El Pedroso
Estado Civil	soltera	soltera	soltera	soltera
Profesión	criada	criada	criada	criada
Sabe leer	no	no	no	no
Expresiones	vio	vio	vio	vio
Acusaciones	a m a n c e b a m i e n t o			
Acusados	Arcediano	Deán	Arcediano	Arcediano
	Clérigo		Deán	Deán
	Deán		Notario	Tesorero
			Pastelero	3 clérigos
			Clérigo	Canónigo
				Labrador

Todas estas criadas habían servido con anterioridad a algunas de las personas que acusaban; María Alonso había sido criada de Carmona, Arcediano de Valencia de Alcántara y en el momento de hacer su declaración lo era del Notario Alonso Gutiérrez de Paz, que será acusado de amancebamiento por otros testigos. Isabel Halcona había prestado sus servicios a amigos del Deán Herena, y fue acusada por otros testigos de haber mantenido relaciones con el mismo Deán. María Terrona, criada de Melchor de Salcedo, boticario, había asistido junto con Isabel Halcona, Marica de Paz, María la Reñala, y otras mujeres jóvenes a las reuniones que se celebraban en casa del Deán. Catalina Hernández servía a un clérigo, y había sido criada de otros tres, a los que acusa de amancebamiento con otras mujeres.

Probablemente el Obispo llamase a las cuatro mujeres porque supiera que estas testigos habían visto lo que iban a declarar, porque la mayoría de los acusadores utilizaron un léxico impreciso que casi no les comprometía porque sólo concretaban los nombres de los que acusaban, pero sin señalar su observación directa. La mayoría de los testigos emplearon expresiones como «lo he oído decir», pero en muy contadas ocasiones señalan a quiénes. Sólo cuando el notario y el provisor insisten preguntando a quién se lo han oído, los testigos dan el nombre. Así, el comportamiento léxico de los declarantes permite establecer diferencias entre las expresiones utilizadas por los hombres y las mujeres, e incluso pueden distinguirse los comportamientos según la edad de los acusadores, su profesión, su nivel de instrucción, y el tipo de denuncia que hacen. Por regla general, y excepción hecha de las declaraciones de las cuatro criadas, quienes basan su testimonio en la observación directa, se refieren a las salidas nocturnas de algunos clérigos, a las prácticas y dichos que realizan curanderas y curanderos, y naturalmente quienes relatan apariciones de seres infernales. El cuadro siguiente sistematiza el léxico y el nivel de compromiso que tuvieron los acusadores.

EL LÉXICO DE LA ACUSACIÓN

Expresiones	N.º declaraciones	Hombres		Mujeres	
		total	%	total	%
lo oyó decir .....	850	409	63	411	77
lo vio .....	127	68	11	59	10
lo dijo .....	120	90	14	30	5
es público .....	87	55	8	32	6
lo sabe .....	36	22	3	14	2
lo avisa .....	5	5	1	—	—
<b>TOTALES .....</b>	<b>1.225</b>	<b>649</b>	<b>100</b>	<b>576</b>	<b>100</b>

Como puede apreciarse, la mayor parte de los testigos hablan «de oídas», siendo el porcentaje de los que afirman su declaración —*lo dijo*— superior en los hombres. Algo semejante ocurre con el empleo de expresiones como «es público, lo sabe y lo avisa».

Estos análisis, que permiten correlacionar variables distintas —sexo, edad, profesión, nivel de instrucción, léxico que emplean, acusaciones que hacen— ayudan a comprobar que el imperativo episcopal afectó de manera distinta a los acusadores: son los hombres de mayor edad y de mejor nivel de instrucción los que afirman más rotundamente su declaración. Las mujeres más jóvenes y las más adultas son las que ofrecen más detalles concretos, fijándose en aspectos como la ropa y sombrero que llevaban en cada momento las personas a las que acusaron, la hora aproximada a la que los vieron, la calle por la que andaban, y la casa donde les vieron entrar. La correlación de variables permite, asimismo, averiguar los móviles que motivaron los testimonios de algunos acusadores; quienes denuncian a adivinos y ensalmadores, lo hacen guiados por el afán de venganza, dado que tras haber pagado al adivino por el

## Un proceso sin sentencia

encargo de hallar un objeto perdido, o una res extraviada, no obtuvo el resultado apetecido. Los que acusan a curanderos lo hacen para defender a la persona que los curó, repitiendo la fórmula que emplearon e insistiendo en que nunca les oyeron solicitar el auxilio del demonio. Quienes denuncian a jugadores y a propietarios de tablajerías son asimismo jugadores, y en otros testimonios aparecen como perdedores habituales. Pero donde mejor se observan algunas motivaciones es en los testigos que denuncian los amancebamientos; si se tienen en cuenta los días en que se hacen las acusaciones, es frecuente hallar al día siguiente de producirse un testimonio, otro que implica al testigo precedente acusándole del mismo delito que él denunció. Esta forma de defensa es practicada principalmente por los clérigos. El siguiente cuadro organiza los acusados que declararon como testigos y la interrelación de denuncias que producen. De un total de 48 testigos que a su vez fueron acusados por otros testimonios, 34 son hombres y 14 mujeres: en todas sus denuncias aparecen citados los testigos que les denunciaron.

### ACUSADOS QUE DECLARARON COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	PROFESIÓN	DENUNCIADOS POR		DENUNCIAN A	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alarcón, Jerónimo	23	criado	1	3	10	9
Almaraz, Leonor	45		8	2	1	3
Alonso, Martín	26	receptor	1	—	1	—
Bardales, Francisco	30	clérigo	1	3	2	2
Basurta, Ana	43	ama	—	1	7	7
Contreras, Francisco	30		1	—	12	2
Díaz, Antonia	24		1	1	3	3
Díaz, María	27		1	—	1	1
Erena, Juan B.	19		—	2	3	3
Estévez, Lorenzo	40	zapatero	3	5	2	4

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

ACUSADOS QUE DECLARARON COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	PROFESIÓN	DENUNCIADOS POR		DENUNCIAN A	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Gago	44	clérigo	1	1	2	2
Gómez, Elvira			13	8	1	1
Gómez, Isabel	25		—	1	2	2
Gómez, Juan	33	sastre	—	1	1	—
Gómez, Martín	44	canónigo	14	4	1	1
Italiano, Francisco	38		4	3	1	1
Jerez, Diego	30	clérigo	4	—	11	9
Jiménez, Cristóbal	53	clérigo	4	8	10	6
Jiménez, Juana	25		5	2	2	2
López, Ana	30		—	1	2	2
López, Ana	20		—	2	10	8
López, Rodrigo		receptor	17	6	15	11
Maestre, Francisco	44	herrador	5	6	5	5
Martín, Benito	42		—	1	2	2
Martín, Jerónimo	58	muñidor	8	13	4	1
Pereira, Francisco		clérigo	16	14	19	17
Pérez, Marcos	38	notario	11	5	18	13
Pérez, Pedro	66	escribano	—	1	7	6
Ponce de León, Juan	34	clérigo	26	18	3	7
Porrina, Catalina	30		—	1	8	8

*Un proceso sin sentencia*

ACUSADOS QUE DECLARARON COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	PROFESIÓN	DENUNCIADOS POR		DENUNCIAN A	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Quintana, Gonzalo	24	clérigo	2	—	7	5
Ribera, Ana			8	24	—	—
Rodríguez, Ana	23		3	4	5	5
Rodríguez, Juan	34	receptor	19	13	5	4
Rodríguez, María	40	comadre	—	1	6	7
Rosa, Isabel	30		1	2	4	4
Rubio, Diego	48		1	—	3	2
Salcedo, Melchor	41	boticario	9	2	1	1
Salcedo, Juan	28	boticario	—	1	4	—
Sánchez, Bartolomé	30	clérigo	14	10	4	4
Sánchez, Francisco	21	herrero	7	13	6	6
Sánchez, Juan	38	clérigo	9	7	3	1
Sánchez, Pedro	36	ollero	6	6	2	1
Simón, Juan	28		1	—	1	1
Torres, Bartolomé	30	escribano	12	8	7	4
Torres, Pedro	32		4	7	4	4
Valverde, Diego	26	notario	18	15	4	7
Villarreal, Juan	27	bachiller	8	6	3	3

La interrelación de los nombres de acusadores y acusados, la posterioridad de las fechas de declaración, junto con la repetición de algunos testimonios, permite suponer que el secreto debido a la recepción de las declaraciones y a la identidad de los testigos no debió de guardarse en más de una ocasión o fueron los mismos testigos los que divulgaron los contenidos de su declaración, o fueron los propios funcionarios episcopales, pero el hecho cierto fue que, salvo Ana Ribera que se presentó como testigo y no declaró nada y que a su vez había sido acusada por 32 testimonios, el resto de los acusados que hicieron declaraciones, denunciaron a sus acusadores.

¿Quiénes fueron los testigos? De los 140 hombres que se acercaron a declarar, sólo 45 señalaron no saber leer y hubo que leerles su declaración. Desconocemos la edad de ocho de los testigos, y sobre las 132 edades informadas, la edad media fue de 36 años y la modal, pese a la tendencia al redondeo, iguala a los varones de 30 y 40 años.

De las 170 mujeres que testificaron, sólo 15 manifestaron saber leer y firmar, y la edad media es de 31 años, siendo la modal de 40 años.

Conocemos también el estado civil de los testigos y una buena representación de sus profesiones. En el caso de las mujeres, no se cita el estado civil de 24 de ellas, siendo casadas 92, solteras 37 y viudas 17. En el caso de los varones la información es más incompleta pues únicamente se cita directamente el estado civil de 41 de los 140 testigos, 31 son solteros, nueve casados y uno es viudo.

Ocurre lo contrario con la información sobre las profesiones de los varones, se informan 72 profesiones, mientras que de las mujeres sólo se citan 22 profesiones que en su mayoría son criadas.

El cuadro siguiente sintetiza toda la información sobre quiénes se presentaron a contestar el interrogatorio episcopal:

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Acosta, Antonio	23	soltero	sí	familiar S. Oficio
Aguilar, Diego			sí	
Alarcón, Jerónimo	23	soltero	sí	criado
Almaraz, Francisco	26		sí	
Alonso, Martín	26		sí	receptor
Álvarez, Juan	37		sí	zapatero
Amarilla, Francisco	52		sí	
Amatiano, Martín	40		sí	regidor
Báez, Francisco	17	soltero	sí	
Bardales, Francisco	30	soltero	sí	clérigo
Barroso, Simón	+50		no	
Bernal, Pedro	40		sí	
Blanco, Juan	55	casado	no	
Blázquez, Pedro	23		sí	tundidor
Brozas, Diego	20	soltero	no	
Cajas, Antonio	29		sí	
Cano, Luis	24		no	
Castro, Juan	21		no	

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Contreras, Francisco	42		sí	regidor
Contreras, Francisco	30		sí	
Díaz, Francisco	21	soltero	sí	criado
Díaz, Tomé	36		sí	platero
Domínguez, Juan	24		<b>no</b>	cardador
Durán, Antonio	19	soltero	sí	estudiante
Erena, Juan B.	19	soltero	sí	clérigo
Estévez, Lorenzo	40		<b>no</b>	zapatero
Flores, Antonio	57		sí	bachiller
Gago	44	soltero	sí	clérigo
Garay, Pedro	25		sí	receptor
García, Alonso	18	soltero	sí	
García, Juan	30	casado	<b>no</b>	labrador
García, Juan	35		<b>no</b>	criado
García, Martín	40		sí	
García, Pedro			sí	
Gómez, Alonso	35		<b>no</b>	
Gómez, Alonso	30		<b>no</b>	hortelano
Gómez, Antonio	23		sí	escribiente

*Un proceso sin sentencia*

---

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Gómez, Juan	40		<b>no</b>	
Gómez, Juan	33		<b>sí</b>	sastre
Gómez, Martín	44	soltero	<b>sí</b>	canónigo
Gómez, Pedro	40		<b>sí</b>	alguacil
Gómez de la Serna	49		<b>sí</b>	
González, Alonso	30		<b>no</b>	
Guillén, Pedro	20			
Guinaldo, Pedro	30		<b>no</b>	
Gutiérrez, Antonio	55		<b>sí</b>	joyero
Gutiérrez, Hernán	50	casado	<b>sí</b>	procurador
Gutiérrez, Juan	30	casado	<b>no</b>	
Gutiérrez, Juan	25	casado	<b>no</b>	
Gutiérrez, Juan	36		<b>sí</b>	
Gutiérrez, Juan	20	soltero	<b>sí</b>	criado
Hernández, Gabriel	45		<b>no</b>	
Hernández, Juan	28		<b>no</b>	
Hernández, Lucas	28		<b>no</b>	
Italiano, Francisco	38	casado	<b>no</b>	lamparero
Italiano, Francisco	25	casado	<b>sí</b>	

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Izquierdo, Francisco	33		<b>no</b>	
Jerez, Alonso	40		sí	alguacil
Jerez, Diego	30	soltero	sí	clérigo
Jiménez, Cristóbal	53	soltero	sí	clérigo
Lázaro, Francisco	17	soltero	sí	criado
López, Diego	38	soltero	sí	clérigo
López, Domingo	27		<b>no</b>	
López, Domingo	46		<b>no</b>	
López, Gaspar	40	casado	sí	zapatero
López, Juan	40	casado	sí	cerrajero
López, Martín	55		<b>no</b>	
López, Pedro	16	soltero	<b>no</b>	
López, Pedro	+66		sí	
López, Rodrigo			sí	notario
Macías, Juan	19	soltero	sí	
Maestre, Francisco	44		<b>no</b>	herrador
Marcos, Pedro	60		<b>no</b>	
Martín, Andrés	21	soltero	sí	
Martín, Antón	50		<b>no</b>	

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Martín, Benito	42		<b>no</b>	
Martín, Diego	36	soltero	sí	clérigo
Martín, Jerónimo	50	casado	<b>no</b>	muñidor
Martínez, Felipe	21	soltero	sí	
Martínez, Francisco	45		sí	
Mitata, Lucas	57		sí	
Morán, Juan	30		<b>no</b>	
Moreno, Tomé	26		sí	
Moyano, Francisco	20		sí	criado
Muñoz, Diego			sí	
Navas, Andrés	25		sí	
Nieto, Juan	30	soltero	sí	clérigo
Orive, Cristóbal	55		sí	alguacil
Ortiz, Francisco	26		sí	
Páez, Juan	47		sí	sombrerero
Pereira, Francisco		soltero	sí	clérigo
Pérez, Blas	40		<b>no</b>	hospitalero
Pérez, Marcos	38		sí	notario
Pérez, Pedro	66		sí	escribano

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Pérez, Roque	32	soltero	sí	clérigo
Ponce de León, Juan	34	soltero	sí	clérigo
Ponce	42		sí	licenciado
Puente, Pedro	+40		sí	
Quintana, Gonzalo	24	soltero	sí	clérigo
Quintana, Hernando	25		sí	
Quirós, Pedro	32		sí	
Ramos, Domingo	26		<b>no</b>	
Rey, Alonso	46		<b>no</b>	
Robleja, Pedro	45		sí	
Rodríguez, Alonso	52		<b>no</b>	sastre
Rodríguez, Alonso	40		<b>no</b>	calero
Rodríguez, Diego			<b>no</b>	
Rodríguez, Francisco	19	soltero	sí	
Rodríguez, Francisco	19		sí	
Rodríguez, Juan	34		sí	
Rodríguez, Lorenzo	44		sí	
Rubio, Diego	48		<b>no</b>	
Salcedo, Juan	28		sí	boticario

*Un proceso sin sentencia*

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Salcedo, Melchor	41		sí	
Salvador, Gonzalo	76		sí	
Sánchez, Alonso	28		sí	
Sánchez, Antón	80		no	labrador
Sánchez, Antonio	40		sí	barbero
Sánchez, Bartolomé	30	soltero	sí	clérigo
Sánchez, Francisco	21		no	herrero
Sánchez, Francisco	19	soltero	no	criado
Sánchez, Juan	23		no	sastre
Sánchez, Juan	38	soltero	sí	clérigo
Sánchez, Pedro	+50		no	ollero
Sánchez, Pedro	36		no	
Sierra, Gaspar	55		sí	
Simón, Juan	28		no	
Simón, Pedro	28		sí	
Sosa, Juan	27	soltero	sí	clérigo
Soto, Gregorio	36		sí	procurador
Suárez, Francisco	+35		sí	procurador
Torres, Bartolomé	40		sí	escribano

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE HOMBRES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Torre, Bartolomé	30		sí	escribano
Torre, Francisco			sí	notario
Torre, Juan	45		sí	licenciado
Torre, Pedro	32		sí	
Valverde, Diego	26		sí	receptor
Villanueva, Francisco		viudo	sí	boticario
Villarreal, Amador	55		sí	
Villarreal, Juan	27		sí	bachiller

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Aguilar, Inés	40	casada	no	
Aguilar, María	30		no	
Alcona, Ana	40		no	
Alcona, Isabel	17	soltera	no	criada
Almaraz, Leonor	45	viuda	sí	
Alonso, Leonor	22	soltera	no	
Alonso, María	20	soltera	no	criada

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Alonso, María	30	casada	no	
Álvarez, Catalina	20	casada	no	
Álvarez, Isabel	40	casada	no	
Arias, Beatriz			<b>sí</b>	
Barrosa, Isabel	23	casada	no	
Basurta, Ana	43		no	
Brozas, María	40	casada	no	
Cajas, María	40		<b>sí</b>	
Carrasco, Ana		viuda	no	
Carrera, Ana	16	soltera	no	
Carvajal, Francisca	50	viuda	no	
Catalina	39		no	
Catalina	30	casada	no	
Coria, María	24	casada	no	
Díaz, Antonia	24	soltera	no	
Díaz, Catalina	30	casada	no	
Díaz, María	27	casada	no	
Durán, Teresa	27	casada	no	
Escobar, Ana	40	casada	no	
Flórez, Lucía	30	casada	no	

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Flórez, María	40		no	
García, Ana	40	casada	no	
García, Isabel	18	soltera	no	criada
García, Isabel	25	casada	no	
García, María	24	casada	no	
García, María	30	viuda	no	
Girón, Beatriz	18	soltera	<b>sí</b>	
Girón, Isabel	23	casada	<b>sí</b>	
Girón, Mariana	27	viuda	<b>sí</b>	
Gómez, Catalina	50	casada	no	
Gómez, Catalina	30		no	panadera
Gómez, Elvira		casada	no	
Gómez, Francisca	26	soltera	no	
Gómez, Isabel	25	casada	no	
Gómez, Juana	30	soltera	no	
Gómez, Juana	23	soltera	no	criada
Gómez, María	30	casada	no	
González, Isabel	18	soltera	no	
González, Isabel	30	soltera	no	
González, María	45	casada	no	

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Granada, Catalina	20	soltera	no	criada
Gutiérrez, Ana	20	casada	no	
Gutiérrez, Inés	28		no	
Gutiérrez, María	25	casada	<b>sí</b>	
Gutiérrez, María	25	casada	<b>sí</b>	
Gutiérrez, Mencía	24	casada	no	
Hernández, Ana	22	casada	no	
Hernández, Catalina	17	soltera	no	criada
Hernández, Catalina	30	soltera	no	criada
Hernández, Catalina	24	casada	no	
Hernández, Francisca	28	casada	no	
Hernández, Juana	40		no	
Hernández, Juana	40	casada	no	
Hernández, María	17	soltera	no	criada
Hernández, María	16	casada	no	
Hernández, María	20	casada	no	
Hernández, María	50	viuda	no	
Hernández, María	20	casada	no	
Hernández, María	40	casada	no	
Herrera, María	14	soltera	no	

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Herrera, María	26	casada	no	
Jiménez, Isabel	18	soltera	no	criada
Jiménez, Juana	25	casada	no	
López, Ana	20	soltera	no	
López, Ana	30	casada	no	
López, Catalina	34	soltera	sí	
López, Francisca	44		no	
López, Jerónima	24	soltera	no	
López, Juana	34	viuda	no	
López, Juana	40	soltera	no	
López, Lucía	50		no	
López, María	30	casada	no	
López, María	30	soltera	no	criada
López, María	14	soltera	no	
Mariana	22	soltera	no	criada
Martín, Ana	14	soltera	no	
Martín, Ana	40	casada	no	
Martín, Beatriz	50	viuda	no	
Martín, Catalina	26	casada	no	
Martín, Isabel		casada	no	

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Martín, Isabel	60	casada	no	
Martín, Isabel	30	viuda	no	
Martín, María	20	casada	no	
Mateos, María	40	casada	no	
Micaela	27	casada	no	
Miranda, Catalina	50	casada	no	
Miranda, Luisa	40	casada	no	
Montemayor, Ana	23	casada	no	
Núñez, Isabel	30	soltera	<b>sí</b>	
Núñez, María	16	soltera	no	
Pérez, Catalina	24	casada	no	
Pérez, Catalina	21	casada	no	
Pérez, Isabel	+30	casada	no	
Pérez, Juana	30	casada	no	
Pérez, María	48	viuda	no	
Ponce, Ana	28	casada	<b>sí</b>	
Ponce, Inés	24	casada	no	
Prieta, Francisca	43	casada	no	
Quebradas, Ana	50	casada	no	
Ramírez, Mencía	50		<b>sí</b>	

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Ramos, Catalina	28	casada	no	
Resolia, Catalina	45	casada	no	
Ribera, Ana			no	
Rodríguez, Ana	50	viuda	no	
Rodríguez, Ana	50	viuda	no	
Rodríguez, Ana	40	casada	no	
Rodríguez, Ana	23	casada	no	
Rodríguez, Beatriz		casada	no	
Rodríguez, Catalina	50		no	mesonera
Rodríguez, Catalina	18	viuda	no	
Rodríguez, Francisca	60	viuda	no	
Rodríguez, Francisca	44	casada	no	
Rodríguez, Francisca	50		no	
Rodríguez, Isabel	+50	viuda	no	
Rodríguez, Isabel	25	casada	no	
Rodríguez, Juana	19	soltera	no	criada
Rodríguez, Leonor	21	casada	no	
Rodríguez, Leonor	+40		no	
Rodríguez, María	40	soltera	no	criada

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Rodríguez, María	19	soltera	no	criada
Rodríguez, María	40	casada	no	comadre
Rodríguez, María	25	viuda	no	
Rodríguez, María	40	casada	no	
Rodríguez, María	24	soltera	no	
Rodríguez, Marta	30	casada	no	
Rodríguez, Úrsula	20	casada	no	
Rosa, Isabel	30		no	
Salcedo, Isabel	22	casada	no	
Salcedo, Leonor	30	casada	no	
Salcedo, María	38	soltera	no	
Salgada, Beatriz	40	soltera	no	
Salgada, Francisca	30	viuda	no	
Salgada, Luisa	24	soltera	no	
Samaniego, Francisco	17	soltera	no	
Sánchez, Ana	40	casada	no	
Sánchez, Ana	27	casada	no	
Sánchez, Catalina	20	soltera	no	criada
Sánchez, Catalina	20	casada	no	

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Sánchez, Catalina	40	casada	no	
Sánchez, Catalina	20	casada	sí	
Sánchez, Catalina	28	casada	no	
Sánchez, Francisca	50		no	criada
Sánchez, Francisca	50	casada	no	
Sánchez, Isabel	40	casada	no	
Sánchez, Isabel	17	soltera	no	criada
Sánchez, Isabel	19	casada	no	
Sánchez, Juana	45	casada	no	
Sánchez, Lucía	+70		no	
Sánchez, María	50	casada	no	
Sánchez, María	16	casada	no	
Sánchez, María	40	casada	no	
Sánchez, María	22	casada	no	
Sánchez, María	28	casada	no	
Sánchez, María	24	casada	no	
Sánchez, Teresa	40	casada	no	
Santos, María	16	casada	no	
Soria, Ana	40	casada	no	

## *Un proceso sin sentencia*

---

---

### RELACIÓN DE MUJERES QUE COMPARECEN COMO TESTIGOS

---

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	SABE LEER	PROFESIÓN
Sosa, Beatriz		casada	no	
Soto, María	16	soltera	no	
Talavera, Elvira	30	casada	<b>sí</b>	
Terrona, Ana	16	soltera	no	criada
Terrona, María	17	soltera	no	criada
Villegas, Leonor	33	casada	<b>sí</b>	

---

## **LOS ACUSADOS**

Las declaraciones efectuadas por los testigos acusan a un total de 291 personas, de las que 36 son de difícil identificación por cuanto se las señala sin nombrarlas, y sin aportar datos suficientes que permitan su localización. De los 255 acusados, 35 son personalidades de la Iglesia Cauriense; por regla general, los testigos precisan la tipología de la inmoralidad que achacan a los acusados, aunque en ocasiones algunos testimonios generalizan la acusación contra el clero, «no dicen bien los artículos de la fe, andan con sobrepellices por la calle, no son diligentes en la administración de los sacramentos, no visitan a los enfermos», etc. Salvo esta excepción, las acusaciones se particularizan en hombres y mujeres, laicos y eclesiásticos, y puede sintetizarse en su cuantificación del modo siguiente.

DELITOS	NÚMERO DE CASOS
Amancebamiento .....	182
Relaciones sexuales episódicas .....	16
Alcahuetas .....	15
No hacer vida maridable .....	14
No estar velados .....	14
Blasfemia .....	10
Curanderos .....	10
Salir de noche .....	9
Juego .....	8
Adivinación .....	7
Total tipologías delitos: 10	Total de casos: 285

Como puede apreciarse, diez tipos de acusaciones particularizadas sintetizan el resultado final de un interrogatorio que descuida otras muchas cuestiones demandadas por el Obispo. Tanto las tipologías de las acusaciones, como el elevado número de amancebamientos denunciados, así como la repetición de 30 casos que incrementan la tipología de relaciones ilícitas, muestran una preocupación social que satisface probablemente la demanda institucional. En 1591 lo que llama la atención de los testigos es la ruptura de la formalidad; entrar en una casa ajena siendo de noche, volver del trabajo diario acompañado de una persona del sexo opuesto, aplazar la ceremonia de la velación, faltar de casa, atreverse a curar, apostar en el juego, ser sospechoso de favorecer unas relaciones amorosas, o invocar el nombre de Dios, o de sus más allegados, se convierten en infracciones que se admiten como tales por una sociedad

que ha sido conducida de antemano por una dirección aceptada en el exclusivo nombre de la creencia popular. Esta atención que señala a la moralización entra en detalles que se convierten en delito en la óptica del denunciante: si el denunciado lleva su convivencia al extremo de compartir también su dinero, ropa y alimentos, el delito se considera mayor y nunca un ejemplo de solidaridad, ni de virtud. Lo que se condena con el rumor popular, o con la afirmación consciente de la denuncia, es la ruptura de las formas de convivencia dirigidas y consentidas: al adivino que no fracasa en su adivinación no se le denuncia, de la misma manera que lo que molesta a la conciencia social es quien vive teniendo hijos sin haber pasado previamente por el yugo y el mantón, que es lo que es la velación. Es la ruptura de los clichés lo que no se acepta por la sociedad, y probablemente el punto de observación más interesante sea el comportamiento público y oculto del clero. Los testigos acusan a 35 clérigos y dignidades eclesiásticas de llevar una mala vida que sólo se basa en el rumor y en la observación directa de testigos cuyas vidas también han de investigarse. El cuadro siguiente sistematiza las acusaciones que se lanzan contra el clero cauriense, y puede observarse que el comportamiento que se denuncia no es diferente del que se atribuye al resto de los denunciados.

---

RELACIÓN DE ECLESIASTICOS ACUSADOS

---

Alonso, Bartolomé . . . . .	clérigo	amancebamiento
Bardales, Francisco . . . . .	clérigo, bachiller	amancebamiento.
Barrientos, Pedro . . . . .	chantre	amancebamiento.
Carvajal, Francisco . . . . .	canónigo, juez sinodal	amancebamiento.
Delgado . . . . .	capellán, criado	amancebamiento, sale de noche.
Díaz, Juan . . . . .	clérigo, capellán	amigado, empreñó a su criada.
Díaz, Pedro . . . . .	clérigo, sacristán	amancebamiento.
Durán . . . . .	clérigo	blasfemia.

RELACIÓN DE ECLESIASTICOS ACUSADOS

Herena, Alonso	deán, doctor	amancebamiento, sale de noche, juega, trata.
Gago	cura, bachiller	amancebamiento.
García, Francisco	clérigo	sale disfrazado.
Gómez, Gaspar	tesorero	amancebamiento, sale de noche, se disfraza, juega.
Gómez, Juan	cura, beneficiado	amancebamiento, sale de noche, juega, granjea.
Gómez, Martín	canónigo	amancebamiento.
Gutiérrez, Gregorio	canónigo, doctor	amancebamiento, aborto.
Ibáñez, Diego	arcediano	amancebamiento, violación.
Jerez, Diego	clérigo, capellán	juega, viste de seglar, sale de noche.
Jiménez, Cristóbal	clérigo, capellán	amancebamiento.
Jiménez, Diego	clérigo	amancebamiento.
Martín, Alonso	capellán	amancebamiento.
Mesía, Lorenzo	arcediano	juega, sale disfrazado
Morales	beneficiado, bachiller	amancebamiento.
Moreno, Juan	cura, bachiller	amancebamiento.
Pereira, Francisco	clérigo, capellán	amancebamiento, curandero.
Pérez, Alonso	canónigo	sale de noche a mozas.

## Un proceso sin sentencia

---

---

### RELACIÓN DE ECLESIASTICOS ACUSADOS

---

Pérez, Diego .....	racionero	amancebamiento.
Ponce de León, Juan ...	beneficiado	amancebamiento, alcahuete, sale de noche.
Quintana, Gonzalo .....	capellán	sale de noche, toca la guitarra.
Sánchez, Agustín .....	clérigo, criado	ha empreñado una mujer.
Sánchez, Bartolomé ....	clérigo, criado	amancebamiento.
Sánchez, Francisco .....	clérigo	amancebamiento.
Sánchez, Juan .....	clérigo, capellán	amancebamiento, viste de seglar.
Verdugo, Pedro .....	clérigo, racionero	amancebamiento.
Villagutierre, Gaspar ....	canónigo, racionero	negocia.
Villegas, Baltasar .....	clérigo, organista	amancebamiento.

---

La relación estable y prohibida prima sobre otro tipo de acusaciones y delitos considerados graves por la Inquisición, apenas sí lo son desde la declaración de los testigos; las blasfemias no son tales, al menos la que se dijo pronunció el clérigo Durán, que no pasa de ser una expresión coloquial y vulgar. El jugar, o trabajar granjerías y negocios, no pasan de ser sino meras exageraciones elevadas a la categoría de delito por el testimonio social que saca del contexto verdadero el contenido de la denuncia. Todo parece remitir a un rumor que, aceptado socialmente e institucionalizado por el poder eclesial, vigila y quiere castigar: los clérigos atendidos por amas y criadas de edades jóvenes parecen suscitar la habladería social y, aunque ha de aceptarse su testimonio, no se aportan los datos suficientes como para que el científico social pueda generalizar una situación de inmoralidad.

Tal y como ha demostrado E. Morín, todavía en la actualidad el rumor y la consideración social de la inmoralidad despierta el afán de la generalización y una rapidez inusitada en la transmisión de este tipo de noticias. Pero todo ello no significa que la Iglesia no se empeñase en una cruzada contra la inmoralidad difundida fundamentalmente por el rumor; el afán de moralizar es un hecho constatable en los manuales educativos destinados a la juventud, y también en los manuales de confesores en las instrucciones que se destinan a regular la vida conventual, y en los estatutos y ordenanzas de colegios y seminarios. El tratamiento de los Mandamientos se nos aparece diferenciado, y un análisis cuantitativo de las preguntas que han de formular los confesores a los penitentes, demuestra que no es una casualidad el que el amancebamiento como relación estable, y la relación carnal episódica, sean los delitos más observados por la acusación social. Porque el muestreo sobre los 35 clérigos y dignidades eclesiásticas denunciadas, sólo revela lo que es la generalidad de la denuncia social: las relaciones sexuales consideradas ilegales por la sociedad y por la Iglesia, constituyen la base más amplia de la acusación general, y ello no hace sino demostrar por dónde fue la pedagogía eclesiástica y la orientación de quien codificó el Edicto y las Cartas Generales del Obispo García de Galarza.

El examen de un pequeño lugar de señorío facilita al Obispo construir una ordenanza sinodal que generaliza a toda la diócesis; la moralización requiere del asentimiento social basado en su propio nivel cultural, por ello quizás, la información dogmática y doctrinal se ve sustituida por la información moral, porque la respuesta social al interrogatorio no señala una deficiencia doctrinal sino moral, y como señalará un Obispo aragonés a mediados del siglo XVIII, es preferible que los párrocos en su predicación, insistan más sobre temas morales que doctrinales, porque la doctrina está más cerca de crear la duda, y la duda es la puerta por donde entran siempre el error y la herejía.

La mayor parte de los acusados son vecinos de Coria, excepción hecha de un clérigo de Hoyos, un zapatero portugués, un sastre norteafricano, el Arcediano de Valencia de Alcántara, el Arcediano de Cáceres, un par de moriscos, una viuda portuguesa, y un vecino de Hoyos, que es denunciado por amancebamiento con una mujer y con sus hijas.

El cuadro siguiente sintetiza el número de acusados, sus datos personales, y el delito del que se les acusa.

*Un proceso sin sentencia*

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Alarcón, Jerónimo	23	soltero	criado	amancebamiento.
Almaraz, Leonor	45	viuda		amancebamiento.
Alonso, Bartolomé		soltero	clérigo	amancebamiento.
Alonso, Marina			ama	está preñada.
Alonso, Martín	26		receptor	conoce carnalmente.
Amaca		casado		no está velado.
Amarilla, Francisca		casada		conoce carnalmente.
Arala, Juan		soltero		amancebamiento.
Ávila, Luis		casado	escribano	amancebamiento.
Báez, Jorge				anda con una casada
Bardales, Francisco	30	soltero	clérigo	amancebamiento.
Barrientos, Pedro		soltero	chantre	amancebamiento.
Basurta, Ana	43	soltera	ama	tiene un hijo.
Blanco, Juan		soltero	escribano	tiene preñada una moza.
Brozas, Francisco			carcelero	alcahuete, bigamo, adivino.
Cáceres, Juan			ollero	conoce carnalmente a una casada.
Calero, Francisco		soltero	criado	conoce carnalmente a una soltera.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Cantos, Blas		casado		amancebamiento.
Cantos, Juan				amancebamiento.
Carona, María		casada	vendedora	amancebamiento.
Carvajal, Catalina		viuda		amancebamiento.
Carvajal, Francisco		soltero	canónigo	amancebamiento.
Castro, María				amancebamiento.
Cebollón, Francisco		casado		amancebamiento.
Cigales, María		casada		amancebada, está mantenida y ha parido.
Contreras, Francisco	30	casado		anda amigado.
Contreras, María			criada	alcahueta.
Contreras, Salvador				amancebamiento.
Coria, Francisca		casada		amancebamiento.
Chinchilla			criado	curandero.
Daza, Pedro			serviciador	cópula carnal con una casada.
Delgado		soltero	capellán	amancebado, sale de noche.
Díaz, Alonso			regidor	conoce carnalmente a una casada.

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE ACUSADOS

---

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Díaz Nieto, Alonso			buldero	amancebado, tiene hijos.
Díaz, Ana		casada		amancebamiento.
Díaz, Antonia		soltera		amancebada, ha parido.
Díaz, Hernando		casado		no hace vida maridable.
Díaz, Juan		soltero	clérigo	amigado con su criada, la empenó.
Díaz, María	27	casada		recibe en su casa a clérigos.
Díaz, Pedro		soltero	clérigo	amancebado, tiene hijos.
Domínguez, Alonso		casado		vive apartado de su mujer.
Domínguez, María		soltera	criada	amancebamiento.
Durán		soltero	clérigo	blasfemia.
Durán Madroño				ladrón, recibe mozas en la cárcel.
Durán, Isabel		viuda	labradora	amancebada, ha parido.
Erena, Alonso		soltero	deán	amancebado, juega, sale de noche.
Erena, Juan Bautista	19	soltero		amancebamiento.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Estévez, Lorenzo	40	casado	zapatero	amancebado, da mala vida a su mujer.
Figueroa			barbero	entra en la cárcel a acostarse con las presas.
Flórez			sastre	conoce carnalmente.
Flórez, Catalina		casada		amancebada, ha parido.
Frías, Diego			alguacil mayor	amancebamiento.
Gago	44	soltero	cura	amancebamiento.
García, Alonso			notario	conoce carnalmente.
García, Catalina				conoce carnalmente.
García, Elvira		viuda		amancebada, tiene opiniones religiosas equivocadas.
García, Francisco		soltero	clérigo	sale de noche.
García, Francisco			tejedor	trata con el diablo, encomienda.
García, Luis		casado	mercader	amancebado, juega.
García, Luisa		soltera		amancebamiento.
García, Marisa				curandera.
García, Salvador			sacristán	amancebamiento.

*Un proceso sin sentencia*

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Gómez, Antonio		soltero	escribiente	amancebamiento.
Gómez, Catalina				trata a mala parte con un cura.
Gómez, Diego			labrador	no va a misa, blasfemo, consentidor.
Gómez, Elvira		casada		amancebamiento.
Gómez, Francisca		casada		cópula carnal.
Gómez, Gaspar		soltero	tesorero	amancebado, juega, se disfraza, sale de noche.
Gómez, Hernán			cerrajero	hace aparecer cosas perdidas.
Gómez, Isabel			ama	amancebada, parió.
Gómez, Isabel				alcahueta.
Gómez, Isabel	25	casada	cestera	amancebamiento.
Gómez, Isabel		casada		amancebamiento.
Gómez, Isabel		viuda		amancebamiento.
Gómez, Juan	33		sastre	amancebamiento.
Gómez, Juan		soltero	cura	amancebado, juega, sale de noche, no imparte los sacramentos.
Gómez Cebollón, Juan				amancebamiento.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Gómez Losada, Juan			recaudador	amancebado, juega.
Gómez Mauricio, Juan		soltero	bachiller	amancebamiento.
Gómez, María		casada		amancebamiento.
Gómez, María		casada		amancebamiento.
Gómez, María		soltera	criada	amancebamiento.
Gómez, María		viuda		amancebamiento.
Gómez, María		casada		amancebada, les han sorprendido.
Gómez Herrera, María		casada		amancebada, abandonada del marido.
Gómez Muñoz, Martín	44	soltero	canónigo	amancebamiento.
Gómez, Pedro			alguacil	amancebamiento.
Gómez, Teresa		viuda		amancebada, ha parido.
González, Diego		soltero	estudiante	da dinero a una alcahueta.
Granado, Bertol		casado		anda a mala parte con una casada.
Gutiérrez, Ana		casada		amancebamiento.
Gutiérrez, Antonio				amancebamiento.
Gutiérrez, Gregorio		soltero	canónigo	conoce carnalmente, suministra abortivos.

*Un proceso sin sentencia*

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Gutiérrez, Inés				amancebada, ha abortado.
Gutiérrez, Juan			sastre	amancebamiento.
Guzmán, Beatriz		casada		conoce carnalmente, alcahueta.
Hernández, Ana				amancebamiento.
Hernández, Ana		casada		amancebamiento.
Hernández, Antonio		casado		amancebado, da mala vida a su mujer.
Hernández, Catalina		casada		amancebamiento.
Hernández, Diego				vota a Dios.
Hernández, Juan		casado		no está velado.
Hernández, María				amancebada, alcahueta.
Hernández, María		viuda		amancebamiento.
Herrero, Juan		casado		no está velado.
Ibáñez, Diego		soltero	arcediano	amancebado, ha violado una moza.
Italiano, Francisco	38	casado		amancebamiento.
Jerez, Diego	30	soltero	clérigo	viste de seglar, juega, sale de noche.
Jiménez, Ana		casada		amancebamiento.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Jiménez, Cristóbal	53	soltero	clérigo	amancebamiento.
Jiménez, Diego		soltero	clérigo	trata a mala parte con una casada.
Jiménez, Juana	25	casada		amancebamiento.
Jiménez, María			ama	alcahueta.
Juárez			procurador	vota a Dios.
Leiva, Jerónimo			notario	anda amigado.
Lezcano, Ana				amancebamiento.
Lezcano, Francisco			tendero	amancebamiento.
Lobato, Juan		casado	tabernero	amancebamiento.
López, Ana	30	casada		no hace vida maridable.
López, Ana		viuda		amancebamiento.
López, Ana	20	soltera		amancebamiento.
López, Ana		casada	panadera	amancebada, curandera.
López, Antonio		casado		no hace vida maridable.
López, Elvira		casada		no hace vida maridable.
López, Francisca		casada		amancebamiento.
López, Francisco		casado	carnicero	amancebamiento.

*Un proceso sin sentencia*

---

RELACIÓN DE ACUSADOS

---

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
López, Isabel		viuda		anda a mala parte.
López, Isabel		viuda		conoce carnalmente a un huésped.
López, María		casada		amancebamiento.
López, Mateo		soltero		amancebamiento.
López, Pedro		casado		no está velado.
López, Rodrigo		soltero	receptor	amancebado, ha sido sorprendido.
Lozana		casada		conoce carnalmente.
Madrigal, Francisco		soltero	bordador	amancebamiento.
Maestre, Francisco	44	casado	herrador	amancebado, ha sido sorprendido.
Malreza, Francisco		casado		no está velado, tiene un hijo.
Manzanedo, Luis				amancebamiento.
María, Juana		casada		amancebada, ha sido sorprendida.
Martín, Alonso		soltero	capellán	amancebamiento.
Martín, Benito	42			consentidor
Martín, Bernardino			labrador	trabaja en días de fiesta.
Martín, Domingo			carnicero	amancebamiento.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Martín, Francisco			hortelano	amancebamiento.
Martín, Francisco				conoce carnalmente.
Martín, Isabel				amancebada, alcahueta, encubridora.
Martín, Jerónimo	58	casado	muñidor	curandero.
Martín, Juan		casado	trabajador	trabaja en días de fiesta.
Martín, Juan		casado		hace aparecer las cosas perdidas.
Martín, Luis				alcahuete.
Martínez		soltero		amancebamiento.
Mateos, Andrés			arriero	amancebamiento.
Mendoza, Catalina				amancebamiento.
Mesía, Lorenzo		soltero	arcediano	juega, sale de noche.
Morales		soltero	beneficiado	amancebamiento.
Moreno, Francisco		soltero		vota a Dios.
Moreno, Juan		soltero	cura	amancebamiento.
Ovando, Ana		soltera		amancebamiento.
Ovando, Catalina		soltera		amancebamiento.
Pantoja		soltera		ha tenido un hijo.

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE ACUSADOS

---

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Pantrigo, Marcos		casado	labrador	amancebamiento.
Payo, Juan				vota a Dios.
Paz, Ana		viuda		amancebamiento.
Paz, María		soltera	criada	amancebamiento.
Pedrero		soltero		alcahuete.
Peña, María		viuda		amancebamiento.
Pereira, Francisco		soltero	clérigo	amancebado, curan- dero.
Pereira		viuda		curandera.
Pérez, Alonso		soltero	canónigo	sale de noche a mozas.
Pérez, Alonso			esgrimidor	hace aparecer cosas perdidas.
Pérez, Ana				amancebamiento.
Pérez, Andrés		viudo	ollero	amancebado, hace apa- recer cosas perdidas.
Pérez, Diego		soltero	racionero	amancebamiento.
Pérez, Marcos	38		notario	amancebamiento.
Pérez, María				amancebamiento.
Pérez, María				frecuenta la casa de un clérigo.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Pérez, Pedro	66		escribano	hace en público opiniones erróneas de Dios.
Pimiento			botiller	conoce carnalmente.
Ponce de León, Juan	34	soltero	clérigo	amancebado, alcahuete.
Porrina, Catalina	30	casada		amancebamiento.
Pulida		casada		curandera.
Quintana, Gonzalo	24	soltero	capellán	sale de noche, toca la guitarra.
Rañala, María		soltera		amancebada, alcahueta, encubridora.
Redondo				conoce carnalmente.
Ribera, Ana		soltera		amancebamiento.
Rodríguez, Ana		casada		amancebamiento.
Rodríguez, Ana	23	casada		conoce carnalmente.
Rodríguez, Catalina		soltera	criada	amancebamiento.
Rodríguez, Diego		casado		amancebamiento.
Rodríguez, Isabel		casada		amancebada, no cree en Dios.
Rodríguez, Juan	34	casado	receptor	amancebado, da mala vida a su mujer.

*Un proceso sin sentencia*

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Rodríguez, Leonor		casada		amancebamiento.
Rodríguez, Lope		soltero		ha tenido un hijo.
Rodríguez, María		soltera		anda a mala parte con un cura.
Rodríguez, María				rapto y ocultación de un niño.
Rodríguez, María	40	casada	comadre	hechicera.
Rodríguez, Pedro		casado		no hace vida maridable.
Rocha		soltero	criado	encomienda.
Rosa, Isabel	30	casada		amancebada, alcahueta, busca hechiceras.
Rubio, Diego	40			vota a Dios.
Ruiz, Juan		casado	tendero	amancebamiento.
Ruiz Guadiana, Juan		casado	notario	no está velado.
Salcedo, Juan	28	casado	boticario	conoce carnalmente.
Salcedo, Melchor	41	casado	boticario	amancebamiento.
Sánchez, Agustín		soltero	clérigo	empreñó a una criada.
Sánchez, Bartolomé	30	soltero	clérigo	amancebamiento.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Sánchez, Felipe				vota a Dios.
Sánchez, Francisca		soltera		amancebamiento.
Sánchez, Francisco		soltero	clérigo	amancebamiento.
Sánchez, Francisco	21	casado	herrero	amancebado, ha sido sorprendido, da mala vida a su mujer.
Sánchez, Juan	38	soltero	clérigo	amancebado, viste de seglar.
Sánchez, María		casada		amancebamiento.
Sánchez, María		viuda		amancebada, curandera.
Sánchez Corcha, María		casada		amancebada, alcahueta.
Sánchez Piquera, María		viuda		amancebamiento.
Sánchez, Marina		viuda	criada	amancebada, está preñada.
Sánchez, Pedro	36	soltero	ollero	amancebamiento.
Simón, Juan	28			vota a Dios.
Simona			panadera	amancebamiento.
Soria, María		casada		alcahueta.
Torre, Bartolomé	30	casado	escribano	amancebado, ha sido sorprendido, da mala vida a su mujer.

*Un proceso sin sentencia*

---

---

RELACIÓN DE ACUSADOS

---

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Torre, Felipe	21	soltero		amancebamiento.
Torre, Pedro	32	casado		amancebamiento.
Tripilla, Catalina		soltera	criada	amancebada, ha parido un hijo.
Valencia, María		casada		amancebamiento.
Valverde, Diego	26	soltero	notario	amancebado, ha sido sorprendido.
Vallejo, Francisco				amancebado, hace cama redonda con las hijas de la mujer con la que vive.
Vallés, Francisco			cerrajero	amancebamiento.
Varela, Tomé		casado	buhonero	amancebado, riñe con su mujer.
Vega, Juan			albañil	consentidor.
Vegas, María		casada		reniega de haber recibido el crisma.
Velázquez, María				amancebada, alcahueta.
Verdugo, Pedro		soltero	clérigo	amancebamiento.
Villagutierre, Gaspar		soltero	canónigo	anda en negocios.
Villarreal, Juan	27	casado		amancebado, da mala vida a su mujer.

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

RELACIÓN DE ACUSADOS

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Villegas, Baltasar		soltero	clérigo	amancebamiento.
Vinagra, Catalina		casada		amancebamiento.
Xinés, Luisa		casada		amancebamiento.
Zayas, Antonio				vota a Dios.
Zayas, María				llama a mozas para que tengan acceso carnal con su hermano, fraile francisco.
Catalina		casada		amancebamiento.
Ana			criada	amancebamiento.
Antonio			criado	amancebamiento.
Alonso		casado		no hace vida maridable.
Una			esclava	alcahueta.
Un		casado		no está velado.
Sebastián		casado	tendero	amancebado, da mala vida a su mujer.
Una		casada		curandera.
María		soltera	criada	alcahueta.
Martín			criado	amancebamiento.
García		casada		curandera.

## *Un proceso sin sentencia*

---

---

### RELACIÓN DE ACUSADOS

---

NOMBRE	EDAD	E. CIVIL	PROFESIÓN	DELITO
Domingo			criado	trabaja en días de fiesta.
Un			cantor	amancebado, ha sido sorprendido.
Un			maestro de capilla	amancebamiento.
Un			maestrescuela	anduvo detrás de una casada.

---

La síntesis de acusados y de acusaciones permite diferenciar tipologías de delitos, algunos de los cuales deberían haber ido a un tribunal inquisitorial. La muestra que constituye el Legajo 75 de la Catedral de Coria es suficientemente representativa de lo que fue el predominio de lo moral sobre lo doctrinal. La terminación del interrogatorio sin sentencia y la inmediata convocatoria del Sínodo, significan que lo que verdaderamente importaba al Obispo García de Galarza era la información, para inspirar la redacción de unos cánones sinodales, y con ellos toda su actividad pastoral posterior.